Presentes

Sres. Presidente
Barra.
Guido
Con aviso
García
Herrera

Sesión 107

Día 24 de Noviembre de 1825

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 3 p.m.-

Acto continuo se resolvió:

a)- Tener presente lo expuesto en esta fecha por D. Norberto de la Riestra en el expediente nº 2.475 sobre conformidad de los dueños de los terrenos linderos al asignado á este Consejo en la calle Belgrano esquina Paseo Colón.-

b)- Mandar abonar:

A Ghigliani y Compª, por maderas para el Depósito --- $502'97 (Exped. 2558)
A D. Celestino Zuraschi, por pinturas para el mismo --- 182'50 (" 2564)
A D. José J. Ayala, por alquileres 200'00 (" 2690)

c)- Aprobar el presupuesto presentado por D. Antonio Moranne, importante $807 m/n por las reparaciones en el edificio que ocupan las oficinas de este Consejo (Exped. 2424).-

d)- Anotar, donde corresponda, la aceptación de D. Julio S. Dantes, como Vocal del Consejo Escolar del 12º Distrito.-

e)- Mandar proveer los útiles pedidos por los PP. Franciscanos (Comisaría de Tierra Santa) en el exped. nº 2507.-

f)- Autorizar á la Tesorería para que gire contra el Banco Nacional por las sumas de $12.137'52 - 18.187'54 - y 12.826'31 por Depósitos municipales (Exped. 2.616, 2617 y 2.618 respectivamente.)

g)- Pasar al Consejo Escolar del Distrito respectivo, á sus efectos, el aviso municipal á que se refiere el exped. nº 2.620.-

h)- No hacer lugar á lo solicitado por las personas á que se refiere el exped. nº 2379 y agregados, teniéndose presente que en lo sucesivo las personas que deseen obtener el correspondiente certificado que las habilite para el ingreso en la Escuela de Obstetricia —

deberán atenerse á las disposiciones establecidas en los Art.º 139 y 158 del Reglamento General de Escuelas; no pudiendo por lo tanto, legalizarse por la Secretaría de este Consejo los certificados especiales expedidos por los Directores de Escuelas, aun cuando en dichos documentos aparezca el V.º B.º del Consejo Escolar.—

i)— Autorizar al Consejo Escolar del 15.º Distrito para invertir $250 m/n en las reparaciones que exige el nuevo local de la Escuela Superior de Varones del mismo (Exped.te 2597).—

j)— Aprobar la rendición de cuentas eventuales de los Distritos 10.º y 14.º (Exped.tes 2369 y 2607)

k)— Acusar recibo de los oficios del Juez de lo Correccional, D.r Cabanillas (Exped.tes 2624 y 2625) en que comunica haber depositado en el Banco Nacional á la orden de este Consejo $84 y 86 m/n respectivamente.—

l)— Pasar á los Inspectores respectivos los expedientes de los Distritos 5.º 7.º 8.º y 13.º, referentes á exámenes anuales (Exped.te N.os 2.619 - 2.621 - 2639 y 2629).—

ll)— Pasar al Sr. Secretario, á los efectos del art.º 4 de la resolución de 10 de Setiembre del corriente año, el exped.te N.º 2.595, sobre presentación de textos para el concurso.—

Se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.—

[signature]

E. S. Oruña
Srio.